



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	109
Fecha:	21/02/2018

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "INSTITUTO DE ESTUDIOS
GIENNENSES" DE DIPUTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del organismo autónomo local de Diputación "Instituto de Estudios Giennenses" correspondiente a 2017 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.545.961,87	1.126.853,36		
b) Operaciones de capital	0,00	75.635,73		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.545.961,87	1.202.489,09		
c) Activos financieros	7.212,14	7.212,14		
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d)	7.212,14	7.212,14		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.553.174,01	1.209.701,23		343.472,78
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			78016,42	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			78.016,42	78.016,42
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				421.489,20

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/42G7Ird855kGrAg5iSrgQ==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/02/2018 14:44:56
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR	FECHA Y HORA	21/02/2018 14:26:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	42G7Ird855kGrAg5iSrgQ==	RS0010P1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	109
Fecha:	21/02/2018

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2017		2016	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS			1.028.929,52		740.063,21
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			21.947,26		19.110,10
(+) Del Presupuesto corriente	6.568,88			21,91	
(+) De Presupuestos Cerrados	1.204,63			4.810,70	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	14.173,75			14.277,49	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			59.807,89		112.800,90
(+) Del Presupuesto Corriente	42.123,07			101.023,81	
(+) De Presupuestos Cerrados	424,20			424,20	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	17.260,62			11.352,89	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-1.223,70		0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.223,70			0,00	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)			989.845,19		646.372,41
II. Saldos de dudoso cobro			13.023,06		13.023,06
III. Exceso de financiación afectada			0,00		
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)			976.822,13		633.349,35

SEGUNDO.- Dar cuenta al Consejo Rector y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/42G7Ird855kGrAg5iSrgQ==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/02/2018 14:44:56
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR	FECHA Y HORA	21/02/2018 14:26:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	42G7Ird855kGrAg5iSrgQ==	RS0010P1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

